

*Investigación*

## ***Los duques de Béjar y El Quijote***

**FRANCISCO CALERO**

### **1. LOS DUQUES DE BÉJAR EN EL QUIJOTE**

La *Dedicatoria* de la primera parte del *Quijote* presenta dos clases de problemas, unos referidos al destinatario y otros al contenido de la misma. Comienzo por los primeros, dejando los segundos para el segundo apartado.

El destinatario de la *Dedicatoria*, don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, sexto duque de Béjar, ha suscitado opiniones polémicas entre los principales comentaristas de la magna obra, si bien hay que resaltar que quien más información proporcionó fue don Francisco Rodríguez Marín, mientras que otros (Schevill, Gaos, Rico etc.) se han limitado a comentar con ligeras variantes sus aportaciones. Con ante-

rioridad a Rodríguez Marín, Clemencín, en su nota 1, solamente se extrañó de que no le hubiese dedicado también la segunda parte.

Francisco Rodríguez Marín trata del duque de Béjar en la nota 5 (I, 12-13) y en el *Apéndice I* (IX, 9-19) de su edición. En la nota Rodríguez Marín pone de relieve que el duque era acaudalado, gastador, perezoso e inculto: «Fue este duque de Béjar don Alonso Digo López de Zúñiga y Sotomayor, opulento magnate que en 1605 frisaba con los veintiocho años y cuatro antes había heredado el pingüe caudal paterno, cuyas rentas, así como las de su mujer doña Juana de Mendoza, hija del duque del Infantado, invertía en sus deportes [...] Sin que este príncipe hubiese protegido a nadie sino por vana ostentación, estaba en predicamento de amante de las letras y de amigo de favorecer a los escritores, y, a la verdad, no se me alcanza en qué sólida base pudiera descansar su renombre de culto, ni recuerdo haber visto que en ningún lugar se le encomiara por ilustrado e ingenioso». En el *Apéndice I* insiste Rodríguez Marín en las mismas ideas: «Que este duque era opulento magnate cosa es bien sabida, así como que gastaba en la molicie y en los vanos deportes, señaladamente en el de la caza de altanería, las rentas del pingüe caudal heredado y las de la rica hacienda de su mujer. Y que no tenía nada, no ya de razonablemente culto, pero ni aun de naturalmente listo, patentízalo aquel chiste que conocemos gracias a don Juan de Arguijo, el admirable sonetista hispalense, y que transcribí en otro lugar, en el cual trato asimismo de la ruindad con que el duque hubo de corresponder a la inapreciable fineza de Cervantes».

Esta última apreciación de don Francisco ha de ser contrastada con el calificativo de *generoso*, que se le otorga en los preliminares del *Qui-*

*jote*, donde se le compara nada menos que con Alejandro Magno, símbolo de la generosidad (pág. 22):

"Y pues la espiriencia ense-  
que el que a buen árbol se arri-  
buena sombra le cobi-,  
en Béjar tu buena estre-  
un árbol real te ofre-  
que da príncipes por fru-,  
en el cual floreció un du-  
que es nuevo Alejandro Mag-:  
llega a su sombra, que a osa-  
favorece la fortu-".

Como se puede comprobar por lo que llevamos expuesto, hay contradicción entre lo que se afirma en el *Quijote*, donde se le califica de *generoso*, y lo que defiende Rodríguez Marín, esto es, que era tacaño. ¿Habrà forma de conciliar ambas apreciaciones?

En busca de una posible solución hay que dirigir la atención hacia un importante libro que no pudo conocer RM, porque ha sido publicado en 2008. Tal libro ha sido escrito por Anastasio Rojo Vega con el título de *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*. En él se demuestra el progresivo empobrecimiento del ducado hasta llegar a la ruina en los inicios del siglo XVII<sup>1</sup>: «La casa de Béjar no era a comienzos del XVII rica pero falta de poder político, sino pobre y falta de poder político». El duque del tiempo de Cervantes, Alonso Diego López

---

<sup>1</sup> A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 8.

de Zúñiga y Sotomayor (1601-1619), era pobre y sin influencia política<sup>2</sup>: «Sobre Alonso Diego cayeron de golpe, se desplomaron, todas las deudas que la Casa de Béjar había adquirido a lo largo de su trayectoria, las emanadas de pleitos pendientes, las que doña Teresa había ignorado y los intereses que, al menos desde 1589, los sucesivos duques habían dejado de pagar. Sí, la Casa de Béjar era una de las más ricas de España, la más rica quizás, pero no tanto como para hacer frente a deudas acumuladas tan monstruosas. De modo que la trayectoria de Alonso Diego, como la de su padre, fue vivir al día y como se pudiera; ir tirando. Vender posesiones siempre que se lo permitiesen, solicitar crecimientos de censos y suspensiones de pagos».

En esas circunstancias económicas resulta extraño que se le dedicara el *Quijote*, y algunas otras obras, ya que los autores normalmente dedicaban sus obras a personajes influyentes y acaudalados, con la finalidad de obtener algún beneficio económico. A ello hay que añadir el hecho señalado por RM, esto es, que no solo no era culto sino que, además, era de pocas luces. Así, pues, nos encontramos con un duque arruinado, sin poder político e inculto. Llama poderosamente la atención que a tal personaje se le dedicaran algunas de las mejores obras de nuestra literatura. Tiene que haber en eso algún misterio.

Si repasamos la historia del ducado con la guía proporcionada por A. Rojo Vega, resultará instructivo detenernos en el tercer duque, porque este tiene bien documentadas sus aficiones y capacidades intelectuales. Don Francisco de Sotomayor y Portugal, o de Guzmán y Sotomayor (h. 1500-1544) era duque consorte por haberse casado con doña Teresa de Zúñiga y Manrique de Lara. Ocupó un lugar destacado en el

---

<sup>2</sup> A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 18.

gobierno de Carlos V, pues fue miembro del Consejo de Hacienda y colaboró con el Emperador en sus empresas guerreras, especialmente en el asedio de Viena por los turcos (1532), aportando la enorme cantidad de 82.000 ducados, cuando el duque de Alba y la duquesa de Medina Sidonia lo hicieron con 50.000. Ahora bien, no todo fue positivo en el tercer duque, de acuerdo con la documentación proporcionada por Rojo Vega en relación con la esposa, doña Teresa<sup>3</sup>: «le ha dado y da muy mala vida, teniéndola como la tiene encerrada en parte y lugar donde no pueda con ella hablar persona alguna ni recibir carta de nadie, ni comunicar con persona alguna... había puesto las manos en su señoría [había golpeado a doña Teresa] y lo había hecho por fuerza [obtener su permiso para vender bienes del mayorazgo]... y por temor de no ser muerta”. Según la duquesa, don Francisco era “hombre grave y soberbio y cruel y suele y acostumbra poner en ejecución sus amenazas”».

A pesar de esas malas cualidades, el tercer duque tuvo buena formación e inquietudes intelectuales, como lo pone de manifiesto la estrecha relación de amistad que mantuvo con Luis Vives. En su exhaustivo trabajo *La recepción hispana de Juan Luis Vives* Valentín Moreno se refiere a esa amistad en estos términos<sup>4</sup>: «La obra (00: vol. III, pp. 298-520) fue dedicada al duque de Béjar, del cual nos consta que tuvo un manuscrito de mano de Vives. A tenor de la dedicatoria fechada en Brujas, el trato entre Vives y don Francisco de Zúñiga iba más allá del aprecio y estima mutua, pues el humanista señala los beneficios obtenidos por él mismo, dados con largueza y refiere el elevado ingenio e

---

<sup>3</sup> A. Rojo Vega, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar*, pág. 11.

<sup>4</sup> V. Moreno, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*, pág. 119.

interés del noble por este tipo de escritos». En efecto, Vives le dedicó una de sus más importantes obras, *De anima et vita*, págs. 35-37:

"Prólogo de Juan Luis Vives. A Francisco, duque de Béjar, conde de Belalcázar etc. [...] Además la disertación acerca de «Las emociones» que se contiene en el libro tercero, constituye el fundamento de toda la ciencia moral, pública y privada, la cual te cautiva y subyuga por encima de las restantes ciencias, como lo he comprobado en ti mismo cuando estábamos juntos en Bruselas".

Así, pues, Vives conoció al duque en Bruselas, como ocurrió con otros nobles españoles, dada la destacada posición del valenciano en la Corte de Carlos V. Ese conocimiento y amistad le sirvieron para dedicarle sus obras, y de esa forma ganarse parte de su sustento, ya que la paga del Emperador le llegaba solamente para la mitad de sus gastos.

Hemos dicho antes que las dedicatorias solían hacerse para obtener algún beneficio, generalmente económico dada la normal precariedad de los escritores, y esto queda confirmado por las palabras que escribió Vives al duque al final de la *Dedicatoria* de *De anima et vita*, pág. 37:

"Esta obra, distribuida en tres libros: «El alma de los animales», «El alma racional» y «Las emociones», he decidido dedicarla a tu nombre no sólo por tus beneficios para conmigo, por lo demás espléndidos, y -rasgo que yo valoro más todavía- rebosantes con mucho de tu exquisita benevolencia hacia mi persona, sino también porque sé que tu excelente ingenio suele deleitarse admirablemente con un estudio semejante".

Así, pues, el duque de Béjar premió con generosidad la *Dedicatoria* de Vives, tanto porque era aficionado a los estudios humanísticos como porque disponía de recursos económicos.

Además de dedicarle *De anima et vita*, Vives mantuvo con el duque intercambio epistolar, del que se conservan solo dos cartas, si bien tuvo que haber bastantes más. Por una de esas cartas sabemos que el duque estaba muy interesado en progresar en el dominio del latín, pág. 573:

"La carta de su Excelencia, tan pronto como la vi, no pudo menos de producirme una inmensa satisfacción, igual que V. y todo lo suyo; pero cuando por ella supe el peligro que su salud corrió, toda mi alma lo mismo que mi cuerpo se llenaron de estremecimiento. Hizo V. muy bien en procurarse algunos esparcimientos, para recobrar su salud y ser útil a nosotros, porque ¿hay cosa que nos interese más que el que V. goce de buena salud? No dudo que ese su castillo, lleno de encantos, como algunos me lo han descrito, ha de ser muy a propósito, para reparar sus fuerzas, tanto por la salubridad del clima, como por la amenidad del paisaje y demás. Pasando a la dicción de su carta, me ha parecido más pura y castiza que las anteriores, tanto que al principio llegué a dudar de que fuera suya la redacción; pero el hilo mismo del pensamiento y algunas palabras y expresiones que le son familiares me dieron fe de ello. Así que me parece que con la interrupción de los estudios no ha sufrido V. ningún perjuicio en las letras, sino que, como los campos a los que el barbecho los hace más productivos, así V. ha logrado avanzar mucho. Adiós".

Por la otra conocemos una versión de la *Vida es sueño*, que es lo que le cuenta al duque, págs. 570-572:

"Escribo a su Excelencia menos de lo que quisiera y sería justo; pero esta huéspedea mía, molestísima, me ocasiona graves preocupaciones. Una ventaja trae ciertamente consigo, que hace más llevadera esta vida llena de tan grandes asperezas, la cual, si alguna satisfacción ofrece, es que pasa como un sueño. Hace poco que un anciano de la ciudad me contó una fábula muy divertida acerca del sueño de la vida, digna de darla a conocer. Decía que, de muchacho, había estado al servicio de Felipe, duque de los belgas. Dicho Felipe fue sujeto de agudo y festivo ingenio, luchador valiente y afortunado, cuyo nombre es grande en aquella nación, y que por la bondad y afabilidad de sus costumbres fue llamado «el Bueno». Este, lograda la paz en todos sus dominios, vivía habitualmente en Brujas, entregado a sus gustos y a aquellos pasatiempos a los que suele entregarse el ánimo débil de los jóvenes ociosos: juegos, conversaciones, chistes agudos, diversiones, facecias y cosas por el estilo. Una noche, después de una comilona, merodeando por la ciudad con algunos de sus mejores amigos, vio en medio de la plaza a un hombre del pueblo, que yacía en el suelo borracho, roncando profundamente. Parecióle oportuno hacer con él la experiencia de cómo nuestra vida es una comedia, tema del que a menudo ellos habían hablado. Mandó que llevaran aquel hombre a palacio y que lo acostaran en la cama del duque. Por la mañana, cuando despertó, se le presentaron los pajes y camareros del palacio ducal, y lo mismo que al propio duque le preguntaron si quería levantarse y qué vestidos quería ponerse ese día. Le llevaron los vestidos del duque. Espantóse el hombre al verse en aquel lugar. Salió de la cámara. Se le presentaron los magnates y le acompañaron al oratorio. Oyó misa. Se le dio a besar el libro y lo demás igual que al duque. De la misa, a un almuerzo opíparo. Después del almuerzo, el camarero le llevó un juego de cartas y cuanto dinero quiso. Jugó con los magnates. Al atardecer se paseó por los jardines. Cazó conejos en el coto de veda y cobró algunas aves con reclamo. La cena se celebró con igual esplendidez que el almuerzo. Encendidas las luces,

llevaron toda clase de instrumentos músicos. Doncellas y nobles tornaron parte en el baile. Se representaron fábulas y sainetes. Vino luego el resopón, que con la risa y las invitaciones para beber, se prolongó hasta muy entrada la noche. Él por su parte se empapó bien de vino, como la noche anterior, y quedó sumido en un profundo sueño. El duque mandó que le pusieran sus anteriores vestidos y que le llevaran al mismo lugar donde lo habían encontrado el día anterior. Allí pasó toda la noche durmiendo. Al día siguiente, al despertar, comenzó a pensar para sus adentros en aquella vida de duque, sin saber de cierto si había sido realidad o sueño, que se le había representado mientras dormía. Por fin, cotejando todos los indicios y las pruebas, sacó la conclusión de que había sido un sueño y como tal lo contó a su mujer, a sus hijos y a sus amigos. ¿Qué diferencia hay entre aquel día del borracho y algunos años de nuestra vida? Ninguna, en absoluto, sino que el nuestro es un sueño algo más largo. Ciertamente es lo mismo que si uno sueña sólo una hora y otro sueña diez. No he oído hace tiempo nada más exacto y expresivo para explicar la caducidad de la vida. Me pareció que debía escribirte este relato, porque me consta que te agradan estas fábulas, gracias a la cuales nuestro espíritu se halla mejor dispuesto para la virtud".

Por la *Dedicatoria* de *De anima et vita* y por las dos cartas podemos calibrar la gran amistad que mantuvieron Vives y el tercer duque de Béjar. A partir de ahí hago las siguientes reflexiones: si el tercer duque era poderoso, rico y culto, mientras que el sexto carecía de poder, de dinero y de cultura, ¿no estará dedicado el *Quijote* al tercer duque de Béjar en lugar de al sexto?

## 2. DEDICATORIA AL DUQUE DE BÉJAR EN EL QUIJOTE

Después de haberme referido al destinatario de la *Dedicatoria*, voy a tratar ahora de los problemas que presenta el contenido de la misma. Esta es la problemática *Dedicatoria*, pág. 7:

"Al Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón, Conde de Benalcázar y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel y Burguillos.

En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros, como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo, he determinado de sacar a luz al Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha al abrigo del clarísimo nombre de Vuestra Excelencia, a quien, con el acatamiento que debo a tanta grandeza, suplico le reciba agradablemente en su protección, para que a su sombra, aunque desnudo de aquel precioso ornamento de elegancia y erudición de que suelen andar vestidas las obras que se componen en las casas de los hombres que saben, ose parecer seguramente en el juicio de algunos que, no contiéndose en los límites de su ignorancia, suelen condenar con más rigor y menos justicia los trabajos ajenos; que, poniendo los ojos la prudencia de Vuestra Excelencia en mi buen deseo, fio que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio".

La primera parte de la *Dedicatoria* coincide en buena medida con la que figura en las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, pág. 175:

"merecedor por la divinidad del sujeto del buen acogimiento i onra con que [s. u.] favorece V. Ecelencia todas las obras de ingenio"

mientras que la continuación:

"como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo"

coincide, también en gran medida, con frases del prólogo de Francisco de Medina a la misma obra, pág. 194:

"aviendo sido nuestros príncipes i repúblicas tan escasas en favorecer las buenas artes, mayormente las que por su hidalguía no se abaten al servicio i grangerías del vulgo".

Sobre estas problemáticas y misteriosas coincidencias se han pronunciado, entre otros, Vicente Gaos en su edición del *Quijote* y Guillermo Carrascón en su artículo «En torno a la dedicatoria de la Primera Parte del Quijote». Contra ellos arremetió Francisco Rico en su artículo «El primer pliego del “Quijote”», recogido después en el volumen *El texto del “Quijote”, con un Post Scriptum* (2005). Su explicación está basada en lo apócrifo y en la *ratio typographica*. Resulta sorprendente que Rico encuentre en lo apócrifo solución a los mayores problemas de la literatura de los Siglos de Oro. Con esa muletilla explica la autoría del *Lazarillo*<sup>5</sup>: «El novelista, así, no ofrecía tanto una ‘ficción’ cuanto una ‘falsificación’: un apócrifo, mejor que un anónimo». Yo le preguntaría en cuál de las acepciones aceptadas en el *Diccionario* de la RAE

---

<sup>5</sup> En su edición del *Lazarillo* (2011), pág. 116.

(2001) utiliza el término 'apócrifo': «Fabuloso, supuesto o fingido // Dicho de un libro atribuido a un autor sagrado: que no está, sin embargo, incluido en el canon de la Biblia». Si algo no queda aclarado por lo apócrifo, lo soluciona la *ratio typographica*: «el enigma literario que sería el presunto plagio cervantino no se resuelve apelando a una *dispositio* literaria, sino a la tangible *dispositio* tipográfica».

En mi opinión, los problemas literarios pueden ser solucionados o bien por documentos contrastados o bien por las relaciones intertextuales entre todo el *corpus* de las obras de los Siglos de Oro, incluyendo las latinas. Voy a tratar de explicar los problemas planteados en la *Dedicatoria* del *Quijote* por las relaciones o concordancias con *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*, con el *Lazarillo* y con las obras latinas y castellanas de Luis Vives. Remito a mis trabajos citados en la bibliografía.

Después de estas líneas introductorias, pasamos al estudio de la *Dedicatoria* al duque de Béjar. ¿Qué explicación tienen las coincidencias mencionadas? En la nota correspondiente de la edición del *Quijote* de Rico, pág. 7, se da la siguiente: «Una y otra circunstancia llevan a pensar que el mismo accidente que provocó el extravío de esos otros textos (en particular, licencia y aprobaciones) hizo también que no se tuviera a mano la dedicatoria escrita por C. y, en la urgencia por acabar la impresión, el editor, Francisco de Robles, con un proceder muy propio de su oficio, recurriera a improvisar otra, enteramente ajena a C., con fragmentos de Herrera y Medina». Hay que decir que esta explicación no resulta en absoluto convincente por las siguientes razones: 1ª No se aclara que F. de Robles tuviera los conocimientos literarios para hacer tal elección. 2ª No se aclara por qué F. de Robles eligió justamente una

obra editada en Sevilla veinticuatro años antes. ¿Era muy aficionado a la poesía? ¿Poseía él un ejemplar de una edición ya entonces rara? 3ª ¿Por qué seleccionó un párrafo de la primera *Dedicatoria* y otro del Prólogo de Medina, para confeccionar semejante puzzle? 4ª ¿Era propio del oficio de impresor plagiar dedicatorias y prólogos de otros autores, dada la importancia que tenían las dedicatorias en las obras? 5ª ¿Cómo es posible que el impresor le impusiera a Cervantes una *Dedicatoria* tomada de otros libros? 6ª ¿Cómo es posible que un autor de tan grandes inteligencia e imaginación tuviera que recurrir al plagio, cuando de la *Dedicatoria* dependía poder seguir viviendo durante algún tiempo? Todos esos interrogantes hacen completamente inverosímil e incluso disparatada la hipótesis de Rico tanto en la nota citada como en el artículo «El primer pliego del *Quijote*».

En este último trabajo defiende Rico el carácter apócrifo de la *Dedicatoria*<sup>6</sup>: «Como quiera que sea, la hipótesis que juzgo más pacífica es la relativa al carácter apócrifo de la dedicatoria», remachado más adelante: «Por otra parte, la fisonomía estrepitosamente no cervantina de la dedicatoria, se tome por donde se tome, la denuncia en el acto como apócrifa». La historia de la problemática de la *Dedicatoria* la hace Rico en las siguientes líneas<sup>7</sup>: «Descartado el trampantojos, el parrafillo “Al Duque de Bejar” se aprecia tan extraño a los usos cervantinos en la forma como en el espíritu y, por encima de todo, en el modo de hacer. “Es realmente sorprendente que Cervantes no recurriera a su propia imaginación en la primera página de uno de los libros más originales que se han escrito”. Desde que Juan Eugenio Hartzenbusch señaló el

---

<sup>6</sup> F. Rico, «El primer pliego del *Quijote*», pág. 326 y 333.

<sup>7</sup> F. Rico, «El primer pliego del *Quijote*», pág. 329.

plagio, pocos comentaristas habrán dejado de mostrar el mismo desconcierto que Martín de Riquer ante la evidencia de que la dedicatoria del *Quijote* está puntualmente elaborada con recortes de la que Herrera dirigió al Marqués de Ayamonte y del proemio de Francisco de Medina a las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*. También es de interés la nota 22 de la pág. 329: «Tanto asombro como el mismo hurto, empero, causan a veces las explicaciones que se le han dado: inexperiencia, desgana, odio a la adulación, desprecio por el Duque, inquina al formulismo hueco, etc. Remito a Gaos (3: 12-17) y Carrascón y no me detengo a reseñarlas: *nego maiorem*». Rico responde a las preguntas de esos autores con un «*nego maiorem*», proponiendo como solución el carácter apócrifo de la *Dedicatoria*. Si él dice respecto a sus antecesores «*nego maiorem*», yo me atrevo a replicarle «*nego maiorem minoremque*», pues resulta absurdo que un escritor tan sobrado de imaginación y tan agradecido con su benefactor no compusiera una dedicatoria original. Por mi parte, voy a poner de relieve algunas concordancias entre la *Dedicatoria* y textos de Vives, tanto latinos como castellanos. Estas concordancias son especialmente significativas, dada la brevedad de la *Dedicatoria*, que solo tiene dieciséis líneas.

### 2.1. Granjerías del vulgo

Esta expresión pone de manifiesto el desprecio que sentía el autor hacia el vulgo. Y ¿en qué autor puede documentarse mejor ese desprecio? Creo que en Luis Vives, gracias a los siguientes textos: en *Introductio ad sapientiam*, pág. 15:

"Por lo cual son perjudiciales las convicciones del vulgo que juzga muy torpemente de las cosas.

Sin duda el pueblo es un gran maestro de error".

En la misma obra, pág. 23:

"Así, pues, vemos que sucede con frecuencia que el honor huye muy veloz de quien por encima de todo trata de conseguirlo y se acoge a aquel que lo menospreciaba. También esta es la forma de proceder del vulgo",

y en *De pacificatione*, pág. 333:

"¿Y te llamaremos con verdad sabio y bueno, y te preferiremos a nosotros mismos, cuando en la valoración de las cosas no distas de cualquier marinero, de la hez del vulgo o de un esclavo de ínfima categoría? "

Hay que notar que el desprecio de Vives por el vulgo está referido a la gente que no piensa ni juzga por sí misma, sino que se deja llevar por las manipulaciones de los embaucadores. Vives amaba a la gente sencilla y humilde, como se pone de manifiesto en su *De subventione pauperum*.

En cuanto al término 'granjerías', es utilizado en el *Diálogo de Lactancio*, pág. 202:

"pero admítelo de buena gana por el provecho que sacan con muy finas granjerías que tienen inventadas para ellos"

en el *Diálogo de Mercurio y Carón* (seis apariciones), v. gr. pág. 338:

*Ánima.*- A la fee, pedíaselo yo, y aun, si no bastava pedírsele, emportunávale por ello, allende de otras granjerías que tenía para sacárselo.

*Carón.*- ¿Qué granjerías?"

y en el *Diálogo de doctrina christiana* (tres apariciones), v. gr. pág. 597:

"ni sé si piensan que fue instituida para remedio de las ánimas de los fieles, o para sus granjerías".

## 2.2. Mayormente

Este adverbio tiene el significado de *sobre todo*, y su uso en esta *Dedicatoria* tiene que ser relacionado con el del *Prólogo* del *Lazarillo*, pág. 5:

"mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar della algún fruto".

Con este significado en la actualidad es muy poco utilizado en castellano, mientras que es habitual en valenciano, lo que denota que en la región valenciana siempre ha tenido mayor arraigo. Se trata, por tanto, de un valencianismo.

### **2.3. Seguramente**

Tiene el significado de *con seguridad, sin miedo*, por lo que en esa época podía ser considerado latinismo. De acuerdo con eso, pudo salir mejor de un autor que estaba acostumbrado a escribir en latín.

### **2.4. Humilde servicio**

Así califica el autor del *Quijote* su obra. La expresión hay que relacionarla con la del *Prólogo* del *Lazarillo*, págs. 9-10:

"Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico, si su poder y deseo se conformaran".

así como con la empleada en la traducción de *De institutione feminae christianae* de Vives, fol. IV<sup>v</sup>:

"... todavía no dexará de ser algo para adelante lo que pueden coger deste mi pequeño servicio".

y en la *Dedicatoria* a la reina Catalina de su *De ratione studii puerilis*, pág. 317:

"Obedecí con agrado a quien yo querría complacer en empeños har-to mayores, si estuvieran a mi alcance".

Todas esas concordancias en un texto tan breve apuntan claramente hacia Vives. Y ¿qué ocurre con la *Dedicatoria* de *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones*?

### 3. DEDICATORIA Y PRÓLOGO DE OBRAS DE GARCILASO DE LA VEGA CON ANOTACIONES

Dos pasajes de la *Dedicatoria* del *Quijote* están tomados de otros de la *Dedicatoria* y *Prólogo* de *Obras de Garcilaso*. Hecho verdaderamente extraño y llamativo, porque los autores tienen que esmerarse en las dedicatorias de sus libros a fin de agradar a los que van dirigidas, y más tratándose de un autor tan imaginativo como Cervantes. ¿Qué sentido podía tener componer una breve *Dedicatoria* con retazos de otros autores? Razón tienen los anotadores de la edición de Rico al afirmar, nota 2, pág. 7: «La muestra basta para dejar claro que el autor escribía con las *Obras de Garcilaso* entre los ojos, proceder inconcebible en C[ervantes]». A esta afirmación hay que apostillar que, si es inconcebible, habrá que encontrar una explicación por otros caminos. Vamos a examinar ya en detalle las extrañas concordancias.

### **3.1. Destinatario**

La obra está dedicada, pág. 165:

“Al Illustrissimo i Ecelentissimo Señor Don Antonio de Guzmán, Marqués de Ayamonte, Governador del Estado de Milán i Capitán General de Italia”.

Don Antonio de Guzmán fue el quinto marqués de Ayamonte. Este título lo ostentó con anterioridad D. Francisco de Sotomayor y Portugal, en su calidad de consorte de D<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga, por lo que estamos dentro de la misma familia, esto es, la de los duques de Béjar. Podemos decir, por tanto, que las dos dedicatorias estudiadas se dirigieron a miembros de la misma familia.

### **3.2. En fe del buen acogimiento y honra**

Así se inicia la *Dedicatoria* del *Quijote*, pág. 7:

"En fe del buen acogimiento y honra que hace Vuestra Excelencia a toda suerte de libros".

muy parecida a la *Dedicatoria* de las *Obras de Garcilaso*, pág. 175:

"... merecedor por la divinidad del sujeto del buen acogimiento i onra con que [s. u.] favorece V. Ecelencia todas las obras de ingenio".

### 3.3. Humilde servicio

Estas palabras aparecen al final de la *Dedicatoria* del *Quijote*, pág. 8:

"fio que no desdeñará la cortedad de tan humilde servicio"

relacionadas con las de las *Obras de Garcilaso*, pág. 174:

"Servicio es pequeño, i que no corresponde a mi desseo".

Tanto la idea como la expresión están relacionadas con el *Lazarillo* y con las obras latinas de Vives aducidas en el comentario de la *Dedicatoria* del *Quijote*. Compárense especialmente «no corresponde a mi desseo» con «si su poder y desseo se conformaran» del *Lazarillo*, y con «complacer en empeños harto mayores, si estuvieran a mi alcance» de *De ratione studii puerilis*.

### 3.4. Favorecer las buenas artes

El destinatario es alabado por esa buena cualidad con las siguientes palabras, pág. 7:

"... como príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abaten al servicio y granjerías del vulgo".

concordantes con las del *Prólogo* de *Obras de Garcilaso*, pág. 194:

"... aviendo sido nuestros príncipes i repúblicas tan escasas en favorecer las buenas artes, mayormente las que por su hidalguía no se abaten al servicio i grangerías del vulgo".

Remitimos al comentario que hemos hecho sobre la *Dedicatoria* del *Quijote*. Solo nos queda hacer referencia a la queja por el retraso de España en el cultivo de las bellas letras, que también hizo Vives en carta a Juan de Vergara, pág. 480:

"Nunca pensaré que hay ahí gran cantidad de estudiosos hasta que sepa que existen diez o doce impresores en toda España, que publiquen y divulguen los autores clásicos".

#### 4. CONCLUSIÓN

Hay una estrecha relación entre la *Dedicatoria* del *Quijote* y la *Dedicatoria* y *Prólogo* de las *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Explicar tal relación como un plagio tiene muy poca verosimilitud por las razones expuestas. La explicación lógica y natural es que todos esos textos hayan salido de la misma mente. Por otra parte, también hay una estrecha relación entre todos esos textos y las obras de Vives, *ergo...* ni la *Dedicatoria* del *Quijote* es apócrifa ni es necesaria la *ratio typographica*.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

CALERO, Francisco, *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de Mercurio y Carón*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

— *Juan Luis Vives, autor del Diálogo de las cosas acaecidas en Roma y del Diálogo de la lengua*. Valencia, Ayuntamiento, 2004.

— *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Valencia, Ayuntamiento, 2006.

CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*. 2 vols. Edición del Instituto Cervantes (1605-2005), dirigida por Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas. Madrid, Galaxia Gutenberg etc. 2004.

— *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Nueva edición crítica con el comento refundido y mejorado y más de mil notas nuevas. Dispuesta por Francisco Rodríguez Marín. 10 vols. Madrid. Atlas, 1947-1949.

— *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición de Vicente Gaos. 3 vols. Madrid, Gredos, 1987.

HERRERA, Fernando de, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Edición de Inoria Pepe y José María Reyes. Madrid, Cátedra, 2001.

*Lazarillo de Tormes*. Edición, estudio y notas de Francisco Rico. Madrid, Real Academia Española, 2011.

MORENO GALLEGO, Valentín, *La recepción hispana de Juan Luis Vives*. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2006.

RICO, Francisco, «El primer pliego del *Quijote*», *Hispanic Review*, LXIV (1996), págs. 313-336.

— *El texto del “Quijote”. Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro.* Barcelona, Destino, 2005.

ROJO VEGA, Anastasio, *Documentos sobre los seis primeros duques de Béjar.* Universidad de Valladolid, 2008.

VIVES, Juan Luis, *De anima et vita. El alma y la vida*, traducción de Ismael Roca. Valencia, Ayuntamiento, 1992.

— VIVES, Juan Luis, *De concordia et discordia in humano genere. De pacificatione. Quam misera esset vita christianorum sub Turca. Sobre la concordia y la discordia en el género humano. Sobre la pacificación. Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*, traducción de Francisco Calero, M<sup>a</sup> Luisa Arribas y Pilar Usábel. Valencia, Ayuntamiento, 1997.

— *Introductio ad sapientiam. Introducción a la sabiduría*, traducción de Ismael Roca. Valencia, Ayuntamiento, 2001.

— *De ratione studii puerilis.* Trad. Lorenzo Riber. Madrid, Aguilar, 1947.

— *Epistolario*, traducción de José Jiménez Delgado. Madrid, Editora nacional, 1978.

— *Diálogo de doctrina christiana.* Edición de Francisco Calero y Marco Antonio Coronel. Madrid, UNED-BAC, 2009.

— *Libro llamado Instrucción de la muger christiana.* Valencia, Jorge Costilla, 1528 (Aunque en el libro figura como traductor Juan Justiniano, la traducción fue realizada por el propio Vives).